

Fecha: 16-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 58, de 2026.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.401

Lunes 16 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2781446

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Constitución

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 58, de fecha 30 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó primera renovación al señor Miguel Fundador González Araya, RUN 10.585.546-K, concesión marítima menor, con vencimiento el 30 de junio de 2031, sobre un sector de playa de lago y porción de agua, en el Lago Vichuquén lugar denominado Paula Santa Rosa, comuna de Vichuquén, provincia de Curicó, Región del Maule, la que fue tramitada con el expediente CM-00480-2023. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Lat 34° 50' 38,02" S; Long 72° 03' 21,50" W. El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es continuar amparando la operación de un atracadero flotante/fijo, para naves menores a 25 TRG.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Constitución. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.



CVE 2781446

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

